PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03 DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.2467255 DE 2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	101000 DESPACHO DIRECCION
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	DIANA CLEMENCIA MARTINEZ QUICENO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	NA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2467255 DE 2021
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE MÍNINA CUANTÍA
OBJETO:	Prestar servicios de salud oftalmológica especializada a los beneficiarios de funcionarios y pensionados inscritos en el Servicio Médico Asistencial de la Regional Caldas y los de otras regionales que estén radicados en Manizales, previa autorización y remisión del médico asesor de la entidad.
VALOR:	El valor del presente contrato es por **NUEVE MILLONES DE PESOS (9.000.000)**
CONTRATISTA:	INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS
NIT:	NIT 890.805.923-8
LUGAR DE EJECUCIÓN:	LA CIUDAD DE MANIZALES, EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03 de mayo de 2021
FECHA DE INICIO:	03 de mayo de 2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DESDE EL 03 DE MAYO DE HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021, O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE OCURRA PRIMERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es por **NUEVE MILLONES DE PESOS (9.000.000)**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	**TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL MILLONES DE PESOS (13.500.000)**
PRÓRROGA No :	
ADICIÓN No. 1:	**SE ADICIONAN $4.500.000 (14 JULIO 2021)**
ADICIÓN No. 2:	
SUSPENSIÓN No. :	
FORMA DE PAGO:	MENSUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
a) Prestar servicios de *salud oftalmológica especializada* a los beneficiarios de funcionarios y pensionados inscritos en el Servicio Médico Asistencial de la Regional Caldas y los de otras regionales que estén radicados en Manizales, previa autorización y remisión del médico asesor de la entidad.	Prestar servicios de *salud oftalmológica especializada* a los beneficiarios de funcionarios y pensionados	**Autorizaciones, Ver anexos con los formatos 009 y 010 respaldados y aprobados por concepto de auditoria médica, formatos GF,GC,FV.**
b) Otorgar cita para el procedimiento dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición de la orden de atención expedida por el médico asesor del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Caldas.	Asignacion de citas via telefónica, WhatsApp, Correo electrónico / Prestar servicios de *salud oftalmológica especializada* a los beneficiarios de funcionarios y pensionados	Autorizaciones respaldadas en anexos con los formatos 009 y 010 y aprobados por concepto de auditoria médica, formatos FV, GF,GC
c) Verificar que el beneficiario presenté el respectivo carné vigente para acceder a todos los servicios.	Verificacion de la documentación requerida al beneficiario cuando asiste a las consultas y/o procedimientos.	Validacion de la documentación y base de datos proporcionada por el SENA.
d) Contar en todo momento con el personal o con una red de servicios que le permita cubrir	Prestar servicios de *salud oftalmológica especializada* a los beneficiarios de funcionarios y	Profesianales integros, que cumplen con el requerimiento de la obligación especifica,

	a cabalidad la atención de los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial.	pensionados	diligenciamiento de HC, Autorizaciones, Ordense y remisiones.
e)	Presentar y mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio del servicio prestado.	Entidad Habilitada	Documentacion que demuesta habilitación de funcionamiento en SECOP II.
f)	Atender adecuadamente al paciente mientras se halle a su cargo.	Prestar servicios de *salud oftalmológica especializada* a los beneficiarios de funcionarios y pensionados	Autorizaciones respaldadas en anexos con los formatos 009 y 010 y aprobados por concepto de auditoria médica, formatos FV, GF,GC. Encuestas de satisfacción semestrales.
g)	Rendir informes solicitados por el medico asesor, líder a cargo del Servicio Médico Asistencial o por el Coordinador del Grupo Mixto de Apoyo Administrativo de la Regional.	Respuesta a solicitudes que realiza el SENA, asistencia a reuniones.	Informes de ejecución, correos electrónicos, facturación, links reuniones plataforma TEAMS.
h)	Abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.	Cumplen de acuerdo a requerimientos y procesos patológicos de los beneficiarios.	A la fecha no se han presentado situaciones en este contrato.
i)	Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la profesión médica.	Prestar servicios de *salud oftalmológica especializada* a los beneficiarios de funcionarios y pensionados	Historias clínicas, encuestas de satisfacción semestrales.
j)	Informar al SENA todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios o cualquier otra irregularidad	Verificación de documentación requerida para la prestación del servicio, validar en base de datos proporcionada por el SENA la afiliación	Llamadas telefónicas, correos electrónicos, Autorizaciones respaldadas en anexos con los formatos 009 y 010 y aprobados por concepto de auditoria médica, formatos FV, GF,GC.

FECHA	No. DE PAGO	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
31 MAY 2021	**1**	**$2.224.782**	0	$6.775.218	**24%**	**N.A**	
30 JUN 2021 (SE REALIZA ADICION POR $4.500.000 EL 14-07-21 QUEDANDO CON UN VALOR DEL CONTRATO DE $13.500.000	**2**	**$3.542.986**	**$2.224.782**	**$7.732.232**	**42.7%**	**N.A**	
31 JUL 2021	**3**	**$441.795**	**$5.767.768**	**$7.290.437**	**45.9%**	**N.A**	

OBSERVACIONES DE LA EJECUCION

CDP	6521 del 17 de febrero de 2021
REGISTRO PRESUPUESTAL	33321 del 03 de mayo de 2021



Revisó Y Aprovó: Diana Clemencia Martínez Quiceno- Supervisora del contrato

Elaboró: Angela Maria Vargas Gonzalez – Apoyo Administrativo SMA

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO CERTIFICACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA	Versión: 01 Fecha: 25-07-2013 Código: GTH-F-010

EL SUPERVISOR DE CONTRATO

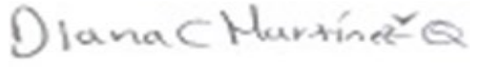
C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. 2467255 de 03 mayo de 2021 con número de certificado de disponibilidad presupuestal 6521 17-02-2021 Y RP 33321 del 03-05-2021 suscrito co**n INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS S.A** identificado con Nit o Cédula No. 890.805.923-8, cuyo objeto es: Prestar servicios de salud oftalmológica especializada a los beneficiarios de funcionarios y pensionados inscritos en el Servicio Médico Asistencial de la Regional Caldas y los de otras regionales que estén radicados en Manizales, previa autorización y remisión del médico asesor de la entidad; se debe reconocer pago por valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($441.795),** por los servicios prestados durante el período comprendido entre el 01 al 31 de JULIO de 2021. Que durante el tiempo descrito anteriormente el contratista realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato; igualmente el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales

ESTE PAGO SE DEBE REALIZAR AL RP 33321 DEL 03 DE MAYO DE 2021 C-3603-1300-14-0-3603025-03-TRANSFERENCIAS CORRIENTES -SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL -MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL. FUENTE NACION-RECURSO 10

Se expide en Manizales, a los 20 días del mes de AGOSTO de 2021.

FACTURA	FECHA	VALOR
FECR 271499	12/07/2021	$ 40.872
FECR 271512	12/07/2021	$ 40.872
FECR 271558	13/07/2021	$ 40.872
FECR 271594	15/07/2021	$ 46.566
FECR 271650	16/07/2021	$ 40.872
FECR 271658	19/07/2021	$ 149.997
FECR 271672	19/07/2021	$ 40.872
FECR 271882	28/07/2021	$ 40.872
TOTAL		**$ 441.795**



DIANA CLEMENCIA MARTINEZ QUICENO
(SUPERVISORA CONTRATO)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO 008- RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCION No.	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
1	24298653	TERESA GOMEZ GOMEZ	1128	OFTALMOLOGIA	$ 40.872
2	24322966	ODEILDE CASTRO	1501	OFTALMOLOGIA	$ 40.872
3	30239880	OLGA ALEJANDRA ARANGO	1516	OFTALMOLOGIA	$ 40.872
4	25763653	AYDE MARIA FLOREZ	1797	OFTALMOLOGIA	$ 46.566
5	24281240	NELLY HERRERA	1785	OFTALMOLOGIA	$ 40.872
6	24322966	ODEILDE CASTRO	1525	OFTALMOLOGIA	$ 149.997
7	25260616	MARIA DEYANIRA PARRA	1529	OFTALMOLOGIA	$ 40.872
8	1002633966	MARIA CAMILA CARDONA	1700	OFTALMOLOGIA	$ 40.872
					$ 441.795

GTH-F-009 V.01

|||

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ···

RE: Radicación MES DE AGOSTO 2021 OFTALMOLOGIA

Etiqueta: 10 Year Delete (10 años); fecha de vencimiento: Jue 14/08/2031 7:30 AM



Juan Carlos Velez Saenz
Lun 16/08/2021 7:30 AM
Para: Angela Maria Vargas Gonzalez
CC: Luisa Fernanda Rosales Guzman

Buenos dias
He auditado las facturas FECR 271499, FECR271512, FECR271558, FECR271594, FECR271650, FECR271658, FECR271672 y FECR271882 del Instituto Oftalmológico de Caldas SA por 7 consultas y un examen de campimetría. Dichas facturas son pertinentes para pago, pues se ajustan a las órdenes y a los precios de convenio.

Cordialmente;

Juan Carlos Velez Saenz
Auditor Medico Servicio Medico Asistencial
Regional Quindío
jvelezs@sena.edu.co
Tel 3206320836
Cra. 18 Norte #7-58 Barrio Galan, Armenia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Angela Maria Vargas Gonzalez <amvargasg@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 13 de agosto de 2021 12:35
Para: Juan Carlos Velez Saenz <jvelezs@sena.edu.co>
Cc: Luisa Fernanda Rosales Guzman <lfrosales@sena.edu.co>
Asunto: RV: Radicación MES DE AGOSTO 2021 OFTALMOLOGIA

Buenas tardes Dr. Juan Carlos

De manera atenta, adjunto envío la factura de OFTALMOLOGIA, para los fines pertinentes.

Cordial saludo

Angela María Vargas Gonzalez
Apoyo Administrativo – Servicio Médico Asistencial
Regional Caldas
amvargasg@sena.edu.co
Tel: 546 1500 IP 75000
(6)8844781-8801791
Carrera 23 # 25-61 segundo piso L8
Manizales-Caldas

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Coord. Facturacion, glosas y cartera. Edison Velasquez. <glosas@ioc.com.co>
Enviado: viernes, 13 de agosto de 2021 11:35 a. m.
Para: Angela Maria Vargas Gonzalez <amvargasg@sena.edu.co>
Asunto: Radicación MES DE AGOSTO 2021 OFTALMOLOGIA

Cordial saludo;

Adjunto enviamos la facturación de los servicios prestados de oftalmología en el mes de julio 2021, para su radicación y tramite pertinente.
Se adjunta los documentos solicitados FV // GF.

FACTURA	DOC USUARIO	NOMBRE USUARIO	VALOR FACTURA